

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO*Anuncio de citación para notificación por comparecencia*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, este Ayuntamiento hace saber que por causas no imputables a esta Administración no ha sido posible notificar a los interesados o sus representantes, las actuaciones realizadas en los procedimientos que se indican en la relación anexa. Por lo cual, después de intentada por dos veces la notificación, se les cita para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan ante el Servicio de Recaudación, sito en la Plaza de la Constitución número 4, bajo, de Rubayo para ser notificados.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se considerará realizada a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado, advirtiéndole que se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Rubayo, 17 de noviembre de 2009.–La tesorera accidental, Ana Belén Barquín Lavín.

RELACIÓN ANEXA

Actuación que se notifica: Providencia de Apremio.

Órgano responsable del expediente: Recaudación Ejecutiva.

Interesados:

Relación 92.

INTERESADO	CONCEPTO	IMPORTE PRINCIPAL
PAJARES PEREZ ANTONIO	I.B.I.(URB)	418,69
DEL BARRIO GUERRA FRANCISCO	VIARIOS	213,98
BARRIO CUEVAS LAURA	VIARIOS	44,58
HONTAÑON PUENTE MAXIMO	VIARIOS	414,87
SIERRA CORINO JOSE	VIARIOS	261,43
BEDIA RODRIGUEZ MARIA	VIARIOS	18,93
TRUEBA MAZA MARCELINO	I.B.I.(RUS)	6,22
FERNANDEZ ORTIZ ENRIQUETA	I.B.I.(URB)	16,71
TRUEBA MAZA EDUARDO	VIARIOS	448,3
PEREZ RIVERO LUIS	I.B.I.(RUS)	6,29
RIOS CARRILES FERNANDO	I.B.I.(RUS)	44,44
TRICIO CASTANEDO GABRIEL	I.B.I.(URB)	45,29
TEJA BOLIVAR AURORA	I.B.I.(RUS)	5,64
PEÑA PORTILLA AMPARO	I.B.I.(RUS)	12,29
SANCHEZ VILAVEDRA FERNANDO	I.B.I.(URB)	162,55
ABANDO VILLANUEVA CELESTINO	I.B.I.(URB)	101,75
RIVERA FERNANDEZ JUAN FERNANDO	I.B.I.(URB)	97,34
BORDAS CONDE MA ANGELES	VIARIOS	44,58
VALSERA FALATO MARIA ELISA	VIARIOS	41,33
GARCIA DIAZ VICTOR	VIARIOS	139,83
GRANDE CONDE MARIA VICTORIA	I.B.I.(URB)	54,11
FADRIQUE DELGADO JUAN JOSE	AGUA	22,29
GÓMEZ DEL ÁLAMO FRANCISCO JAVI ER	VIARIOS	71,9
LOPEZ VILAS RAMON JOSE	VIARIOS	265,13
MATEOS DE VEGA JAVIER FRANCISCO	I.B.I.(URB)	142,99
RUIZ CRESPO JESUS	I.B.I.(URB)	156,42
MARTIN FERNANDEZ SERGIO	I.B.I.(URB)	178,24
ASTARLOA SORDO JUAN ANTONIO	AGUA	22,29
GOLDEN WORLD SA	I.B.I.(URB)	478,55
PINTURAS LUIS ALBERTO SL	VIARIOS	289,6
COSTA VILLALON SL	VIARIOS	614,96
ATTIKO INVERSIONES Y COMPRAS S	VIARIOS	90,77
ESTUDIO DE INGENIERIA MIGUEL A	VIARIOS	4.293,63
EUROFESA METAL SL	VIARIOS	598,16
PROMOCIONES SAN MIGUEL RUBIO S	I.B.I.(URB)	21,88
EUROBARNIA INMOBILIARIO SL	VIARIOS	715,99
LA INCENRA SL	I.B.I.(URB)	97,28
REDITUS S.L.	I.B.I.(URB)	36,76
GARCIA ORTEGO PILAR	VIARIOS	44,58
TRUEBA MAZA ROSA	AGUA	22,29
BEDIA BEDIA JOAQUINA	I.B.I.(URB)	25,18
BEDIA BEDIA PILAR	I.B.I.(URB)	53,11
DIEZ CIFRIAN MANUEL	I.B.I.(URB)	6
GARCIA CASTRO PAULINO	I.B.I.(URB)	24,69
VAYAS VAYAS CONCEPCION	I.B.I.(URB)	99,22
BEDIA BEDIA ROMUALDO	I.B.I.(RUS)	5,26
BEDIA RAMON	VIARIOS	60,8
BEDIA MAZA MIGUEL HROS	I.B.I.(RUS)	7,91
PEÑA BEDIA CLEMENTE	I.B.I.(URB)	80,97

09/17095

AYUNTAMIENTO DE NOJA*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja sito en Plaza de la Villa, nº 1(horario de 8:00 a 15:00) en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no se atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sujeto pasivo: María Dolores Díaz Angulo.

DNI: 13.751.609-R.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Devolución de ingresos indebidos.

Expediente: Nº 1191/09.

Descripción: Aprobación de devolución de ingresos indebidos.

Órgano competente para su tramitación: Intervención.

Noja, 29 de octubre de 2009.–El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.

09/17228

AYUNTAMIENTO DE NOJA*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja sito en Plaza de la Villa, nº 1(horario de 8:00 a 15:00) en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no se atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Sujeto pasivo: Georget Panait.

–DNI: X 04753062 C.

–Procedimiento que motiva las notificaciones: Solicitud aplazamiento/ fraccionamiento de deudas tributarias.

–Expediente: Nº 1451/09.

–Descripción: Requerimiento para la subsanación de defectos formales en su solicitud de aplazamiento/ fraccionamiento.

–Órgano competente para su tramitación: Tesorería.

Noja, 23 de noviembre de 2009.–El alcalde, Jesús Díaz Gómez.

09/17311

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS*Notificaciones de actos administrativos en materia tributaria.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pro-